

	PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOTAQUIRÁ		CÓDIGO:	PA-TH-P04
	PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA:	26-12-2017
	FORMATO	OFICIOS	PÁGINA 1	

LA PERSONERA MUNICIPAL DE SOTAQUIRA

CERTIFICA

Que una vez revisada la Planta de Personal de la personería del municipio de Sotaquirá; y conforme a lo dispuesto, en el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, se encuentra que, para la ejecución del objeto contractual: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES PARA LA CAPACITACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERÍA DE SOTAQUIRA – BOYACÁ”**, no existe empleo público con disponibilidad y perfil funcional; y/o el existente no es suficiente.

Por lo tanto, se requiere contratar la prestación del servicio mencionado con la persona natural que cumpla con la experiencia e idoneidad relacionada con el objeto contractual.

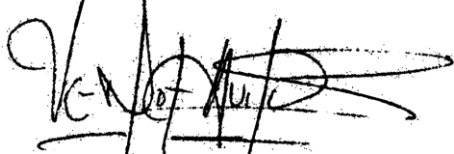
No. DE PERSONAS SOLICITADAS: UNA (01)

Formación Académica: Profesional en derecho con tarjeta profesional vigente, especialista en derecho administrativo.

Experiencia: Dos (02) años de experiencia como profesional en derecho en el sector público.

Es importante mencionar que la persona a contratar con base en la certificación expedida deberá ejecutar el objeto contractual y las actividades señaladas en el contrato a realizar, con el fin de suplir la necesidad definida en los estudios y documentos previos que anteceden. Las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito son de carácter temporal.

Se expide en Sotaquirá, a los once (11) días del mes de diciembre de 2025.



VIVIAN PAOLA AMILA SAAVEDRA
Personera Municipal

Proyectó y Elaboró: VPAS